

CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA PROMOCIÓN O CONCURSO CERRADO PARA INVESTIGADORES

Definición

Son los procedimientos de evaluación mediante el cual los profesores e investigadores pueden ser promovidos de categoría o de nivel.

Con base al Estatuto del Personal Académico de la UNAM: Título Quinto Capítulo I Reglas Comunes de los Concursos de Oposición, Artículo 66; Capítulo II Concursos de Oposición para Ingreso o Concursos Abiertos, Artículos 78 y 79.